

NUEVO DIRECTOR DE LA FACULTAD

El dos de mayo del corriente año de 1958 el señor doctor don Ricardo García Villalobos tomó posesión de la dirección de la Facultad, sustituyendo al señor doctor don Roberto L. Mantilla Molina, quien terminó su período —incidentalmente es curioso hacer notar que el doctor Mantilla Molina es, desde hace cincuenta años, el primer Director que termina su período.

La Junta de Gobierno de la Universidad eligió al doctor García Villalobos de la terna que propuso el señor Rector una vez que, de acuerdo con el Estatuto Universitario, la terna fue aprobada por el Consejo Técnico de la Facultad.

Don Ricardo García Villalobos es originario del Estado de Chihuahua. Nació en Ciudad Jiménez el 11 de febrero de 1904. Cursó el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria y los estudios profesionales en la Facultad —entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia. Como Presidente de la Federación de Estudiantes contribuyó señaladamente al logro de la autonomía universitaria y desde entonces se caracterizó como auténtico universitario y como decidido defensor de la libertad de cátedra.

Obtuvo el título profesional de abogado en la Facultad en el año de 1931. Desde 1937 es profesor titular de Derecho Civil y ha impartido la cátedra desde entonces en forma ininterrumpida. Fue miembro del Consejo Técnico de la Facultad, como representante de los profesores, durante dieciocho años.

Recibió, *honoris causa*, el grado de Doctor en Derecho, en 1951.

Ha desempeñado importantes cargos públicos tales como Jefe del Departamento de Impuestos del Timbre y sobre Capitales, Magistrado del Tribunal Fiscal de la Federación, cuerpo colegiado del que fue Presidente de 1950 a 1953 y Director General del Impuesto sobre Ingresos Mercantiles.

El nuevo Director designó como Secretario al señor licenciado Humberto Barbosa Heldt, distinguido maestro de la Facultad.